

S/ 1.00

"Año de la recuperación y consolidación  
de la economía peruana"

SUSCRIPCIONES DIARIO AHORA DIGITAL  
918684169 - 942697277 - 954949211

E-mail:  
jose\_arias\_47@hotmail.com

OFICINA Y TALLER DEL DIARIO AHORA  
Jr. Fitzcarrald N°384

Con apoyo de GERFOR y SERFOR-BPS

# LORETO APUESTA POR LA SOSTENIBILIDAD FORESTAL



diario

EDICIÓN UCAYALI-SAN MARTÍN-LORETO-AMAZONAS

# ahora

RED AMAZÓNICA DE PRENSA

Director:  
José Arias Sandoval

12 JUNIO 2025

Año XXXVIII / 107106



Le dan 5 meses de prisión preventiva  
**ENCARCELAN A CONDUCTOR POR Homicidio Culposo**

FISCALÍA DE MOYOBAMBA OBTUVO PRISIÓN PREVENTIVA POR HOMICIDIO CULPOSO CONTRA CONDUCTOR QUE HABRÍA OCASIONADO LA MUERTE DE UNA PAREJA DE ESPOSOS Según investigación, manejava en presunto estado de ebriedad y a excesiva velocidad.

La Sunass realizará audiencia pública para presentar proyecto de modificación

**BUSCAN MODIFICAR ESTRUCTURA TARIFARIA EPS SEDA LORETO**

"Sabor bandino 2025"  
**Lanzan II Festival del Juane**

Solución biodegradable fue desarrollada por empresa Minerquim Limpian derrames de petróleo con una fibra orgánica

Indecopi SM les multa con más de S/184,000

**Sancionan a empresas transporte CIVA-ETSA**

COCEPU realizó jornada de sensibilización

Impedirán que los niños trabajen en parcelas de palma

En el puerto de Contamana, cobrando a las embarcaciones para dejarlos zarpar

# CAPTURAN A FALSO POLICÍA



En Tingo de Ponaza, San Martín  
**Inmovilizan 14 tons.de carbón vegetal ilegal**

Y en San Martín, Huánuco, Loreto y Amazonas, capacitando a laboratorios regionales



**INS fortalece diagnóstico de lepra en Ucayali**

CMYK



**"Sabor bandino 2025"**

## Lanzan II Festival del Juane

El alcalde del distrito la Banda de Shilcayo, Enrique Hildebrandt Pinedo, hizo el lanzamiento del segundo festival del juane amazónico "Sabor Bandino 2025".

El festival se desarrollará en el centro de innovación tecnológica frente al colegio Virgen Dolorosa desde el día viernes 20 al martes 23 junio 2025.

Indicó que este festival del Juane Amazónico es una expresión cultural, gastronómica y social que nació en la Banda de Shilcayo en el año 2024, como una iniciativa del actual gobierno municipal a fin de revalorar las tradiciones amazónicas vinculadas a la fiesta de San Juan 24 de junio.

La primera Edición 2024, nace esta tradición, cuya experiencia superó ampliamente las expectativas y marcó un hito en la agenda cultural del distrito con la participación de miles de personas, así como turistas nacionales y extranjeros, y medios de comunicación, promoviendo de esta manera el consumo del tradicional juane amazónico, símbolo de la identidad culinaria de la Amazonía.

Los premios a los ganadores del concurso del Juane Amazónico Sabor Bandino son auspiciados por el mismo gobierno distrital y una empresa privada al primer lugar 2,000 soles, mientras que el segundo puesto recibirá **1000 soles, el puesto se llevará 600 soles**.

Esta segunda edición 2025, tiene el objetivo de institucionalizarse, por ende, se incor-

poró al plan operativo anual del área de promoción turística, con el propósito de formalizar y fortalecer esta manifestación cultural como parte del calendario oficial del distrito.

En el citado festival participarán también empresas privadas, instituciones educativas, artesanos, autoridades locales y micro y pequeños empresarios de la región, que deben ser los protagonistas de ferias de artesanía, concursos de juane, truequetón sanjuanero, espectáculos musicales, bingo show y otras expresiones culturales.

Así mismo, se premiará al mejor stand decorado con 300 soles, electrodomésticos y premios en efectivo a los demás puestos. De esta forma la Banda de Shilcayo se convierte en un referente cultural de la región San Martín.

Institucionalizar este festival no solo asegura su continuidad, sino que garantiza que el futuro se siga disfrutando, valorando y celebrando lo mejor de la identidad amazónica.

### TRUEQUETÓN SAN JUANERO

Este truequetón se realizará en el mismo lugar del festival del juane amazónico "Sabor Bandino", que permitirá intercambiar botellas de plástico, cartón y otros, a cambio de insumos para la preparación de juanes en casa. Este truequetón se realizará el viernes 20 de junio a las 10 de la mañana.

**COCEPU realizó jornada de sensibilización**

## Impedirán que los niños trabajen en parcelas de palma



En el marco del Día Mundial contra el Trabajo Infantil, el Comité Central de Palmincutores de Ucayali (COCEPU) realizó una jornada de sensibilización en la comunidad de La Mercena de Shuria,

con el objetivo de visibilizar y combatir la presencia de niños trabajando en parcelas de palma aceitera.

Durante la actividad Alexander Pérez Espejo, presidente de COCEPU señaló que se

ha identificado la existencia de trabajo infantil en algunas parcelas de la zona, lo cual representa una seria vulneración de los derechos fundamentales de los menores. Por ello, se busca motivar a

### Sentenciado por peculado doloso

## Hoy revisan apelación del alcalde de Tahuán

La Segunda Sala Penal de Apelaciones en Adición Liquidadora de la Corte Superior de Justicia de Ucayali reanudará este jueves 12 de junio, a las 9:00 a.m., la audiencia de apelación en el proceso seguido contra el alcalde del distrito de Tahuán, Luis Fernando Aréchaga García, sentenciado por el delito de peculado doloso.

La audiencia responde al recurso de apelación interpuesto por la defensa del burgomaestre, quien fue condenado en primera instancia a cuatro años de pena privativa de libertad suspendida por tres años, además del pago de 40,000 soles por concepto de reparación civil. Junto a él también apelaron sus coimputados Javier Baltazar García y Víctor Huaranca Sánchez, buscando la revocatoria o nulidad de la sentencia dictada el pasado 4 de abril.

Como es de conocimiento la sesión inicial se llevó a cabo el lunes 2 de junio, bajo la presidencia del juez superior Féderik Randolp Rivera Berrospi. Sin embargo, debido al traslado del magistrado Córdova Pintado a Lima, el tribunal decidió suspender la audiencia como medida de precaución procesal.

Posteriormente, mediante la Resolución Administrativa N°. 332-2025, emitida el



2. SEÑALAR fecha y hora para la AUDIENCIA DE APELACIÓN DE SENTENCIA el dia LUNES DOS DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICINCO, a horas ONCE DE LA MAÑANA (11:00 a.m. hora exacta), la misma que se llevará a cabo en la Sala

3 de junio, se designó de forma permanente al juez superior Damián Enrique Rosas Torres para cubrir la vacancia dejada por Córdova Pintado. Por tanto, será Rosas Torres quien integre el colegiado y se avoque al conocimiento del caso en la reanudación de la audiencia del 12 de junio.

las familias y a las instituciones educativas a reforzar el mensaje de que los niños deben estar en las aulas, no en el campo.

"Queremos promover con las escuelas y colegios que los niños deben estar estudiando, formándose para ser los profesionales del futuro. Ningún niño debería cambiar libros por herramientas ni recreos por jornadas laborales", señalaron voceros del comité.

COCEPU reiteró su compromiso de trabajar de forma articulada con las diez bases de productores y las instituciones educativas locales, con el fin de impulsar actividades formativas que fomenten la educación y el desarrollo integral de la niñez.

"Tenemos la misión de contribuir con la sociedad a través de estos talleres de sensibilización. Dile NO al trabajo infantil, sí a la educación", añadieron.

Estas acciones forman parte de una estrategia más amplia para erradicar prácticas nocivas en el entorno rural, promoviendo un futuro con derechos y oportunidades para todos los niños de la región. J.Castillo

El proceso penal, inscrito bajo el expediente N° 100-2020-92-2403-JR-PE-01, se origina en presuntas irregularidades de Aréchaga García y sus coimputados en el manejo de fondos públicos asignados al sector Salud en la provincia de Atalaya. J.Castillo

Eue detenido en operativo inopinado de "control vehicular" en Yarinacocha

## Mototaxista tenía motor de su trimóvil reportado robado

Un mototaxista quedó detenido, tras corroborar que una autoparte del vehículo trimovil, exactamente el motor marca Honda con número de serie LZL12P1A68HG72444, estaba reportado como robado.

El conductor fue intervenido durante un operativo inopinado de "control vehicular" llevado a cabo ayer en horas de la mañana en inmediaciones del jirón Orellana, ubicado altura de la base militar de la

Fuerza Aérea del Perú, acantonada en el distrito de Yarinacocha, por agentes de la Deprove Pucallpa.

El mencionado motor contaba con requisitoria vigente por el delito Contra el Patrimonio-Hurto Agravado, de fecha 07 de febrero del presente año, siendo trasladado con el conductor quien fue identificado como Micky Muena Ampichi de 38 años hasta la dependencia policial para las diligencias e investigaciones por el pre-

sunto delito Contra el Patrimonio-Receptación Agravado de vehículo menor.

Según información proporcionada por la policía, el vehículo trimóvil no tenía las características originales. La placa de rodaje que llevaba puesta no era auténtica. Igualmente, el cabezal de dirección se encuentra insertada a la infraestructura principal del chasis, y cuyo motor era cambiado y este reportaba robado según precisa la policía. (D.Savedra)



En el puerto de Contamana, cobrando a las embarcaciones para dejarlos zarpar

## CAPTURAN A FALSO POLICÍA



Un falso policía fue capturado en flagrante delito, cuando cobraba cupos para dejarlos zarpar a los propietarios y encargados de las embarcaciones fluviales que estaban acoderales en el puerto de la ciudad Contamana..

El falso policía incluso tenía un carnet con otro nombre y fotografía que utilizaba para cometer sus fechorías.

La intervención se produjo ayer en horas de la tarde por el personal de Patrullaje a Pie de la comisaría de Contamana, quienes habían sido alertados por un ciudadano conoce al individuo Abner Abel Torres Arévalo de 36 años.

Cuando fue intervenido, le hallaron en su bolsillo una carnet policial con el número de CIP 31700351, con el grado de suboficial de 3ra PNP Addisor José Ventura Erazo.

Ante la evidencia que lo incriminaba, Abner Abel Torres fue llevado y puesto a disposición de la Sección Delitos de la mencionada comisaría por encontrar-

se inmerso en los presuntos delitos: como son Contra la Administración Pública cometido por particulares; también por Usurpación de Autoridad, Titulo y Honor; y por Obstentacion de Distintivo de Función o Cargo que no ejerce.

Según información proporcionada por la policía, este individuo desde semanas atrás venía haciendo de las suyas en la ciudad. Siempre operaba impunemente en los muelles, puertos, y carreteras de acceso a comunidades donde sacan productos forestales y fauna silvestre (trozas de madera animales silvestres). Asimismo,

vienen investigando si el carnet policial que le hallaron es falso o verdadero, y cómo lo consiguió.

La detención del falso policía Abner Abel Torres Arévalo, fue comunicado al representante del Ministerio Público, recayendo el caso al fiscal de turno de Contamana Mario Guillermo Figueroa Cruz, quien tiene a su cargo las diligencias e investigaciones que lo incrimina al detenido. El detenido tiene varios agraviados que lo sancionan que los había cobrado, pero que no aparecen aún en la comisaría para realizar sus denuncias. (D.Saavedra)

## SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual

INFORMES: ☎ 954949211



IIAP en Madre de Dios

# Restauran zonas degradadas por minería aurífera



Madre de Dios, jun. 11. El Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP), entidad adscrita al Ministerio del Ambiente, inició este 2025 el proceso de recuperación de 60 hectáreas de suelos degradados en Madre de Dios, como parte de un ambicioso plan que busca devolver la vida a ecosistemas devastados por la minería aurífera y construir alternativas económicas sostenibles para las comunidades locales. Esta superficie representa el 25 % de las 250 hectáreas contempladas en la primera fase de intervención.

El proyecto, con una duración de un año, tiene como objetivo principal la recuperación integral del entorno natural afectados por la minería aurífera y la reactivación de las economías familiar y comunal, mediante la generación de oportunidades productivas sostenibles que no dependan de actividades extractivas.

Hasta el momento, alrededor de 100 familias de

comunidades como Sol Naciente, Alto Libertad, El Pilar, San Jacinto y Villa Santiago ya se benefician con módulos de piscicultura, horticultura tecnificada, crianza de aves menores y producción de bioabonos. Se proyecta que sus ingresos aumenten en al menos un 30 %.

La estrategia de restauración incluye la siembra de leguminosas que fijan nitrógeno y regeneran el suelo, alcanzando hasta 23,9 toneladas de biomasa por hectárea. Esto ha permitido incrementar la materia orgánica del suelo en más de 1 200 % y reducir la temperatura superficial en hasta 20 °C.

## Espejos de agua

Otro componente clave del plan son los "espejos de agua", enormes pozas mineras abandonadas de más de 10 metros de profundidad. El IIAP evalúa su uso para cultivos de peces en jaulas flotantes, priorizando especies como el paco y la gamitana, que presentan menor acumulación de mercurio. Estas acciones se respal-

dan en estudios de batimetría y análisis químicos.

Se calcula que cada año la minería aurífera vierte unas 180 toneladas de mercurio en promedio, contaminado suelos, árboles, cultivos y peces, y la recuperación del ecosistema tomará décadas.

Pese a ello, hay señales de esperanza. En lugares donde antes solo había arena y cascajo hoy brotan nuevas plantas. "Trabajamos para devolver vida a los ecosistemas afectados y ofrecer alternativas productivas sostenibles a nuestras comunidades", afirmó Ronald Corvera Gomringer, director regional del IIAP en Madre de Dios.

Este esfuerzo va más allá de la restauración ambiental. Es una apuesta por un modelo de desarrollo que prioriza la sostenibilidad y rompe la dependencia del oro como motor económico, promoviendo un nuevo pacto entre la sociedad y la Amazonía. (FIN) NDP/TMC JRA

Saposoa.- La tan esperada remodelación del Estadio Municipal "La Gran Saposoa" entra en su etapa final, marcando un importante avance en el fortalecimiento de la infraestructura deportiva de la provincia de Huallaga.

Según informó la Municipalidad Provincial de Huallaga, los trabajos de ejecución del proyecto "Mejoramiento del Estadio Municipal de la Provincia de Huallaga - Saposoa" avanzan conforme al cronograma establecido, cumpliendo así con los plazos previstos y respondiendo a una sentida demanda de la población saposina.

Esta obra forma parte de los compromisos asumidos por la actual gestión municipal para promover el desarrollo deportivo y recuperar espacios públicos de calidad.

Las mejoras incluyen infraestructura moderna y adecuada, lo que permitirá a atletas, clubes deportivos y ciudadanía en general contar con instalaciones óptimas para la práctica de di-

versas disciplinas deportivas, así como para la organización de eventos sociales y comunitarios. El proyecto representa un hito en la historia local y reafirma el compromiso de la Gestión Municipal 2023 – 2026, liderada por el alcalde provincial Rolando Zarria Reyno-

# En su fase final remodelación Estadio municipal Saposoa



so, con el progreso de Saposoa y el bienestar de sus habitantes. La comunidad espera con entusiasmo la inauguración oficial del renovado recinto deportivo, que se perfila como un símbolo del impulso al deporte y la integración social en la región.

## PLAZA DE ARMAS DE YURIMAGUAS 70% DE AVANCE



do Díaz, en compañía del gerente municipal Ludwig Vásquez y otros funcionarios, quienes constataron

los trabajos. Reafirmando el compromiso de la gestión municipal con el desarrollo urbano y turístico.

**GREL Y FREDEPEDIL unen esfuerzos**

## FORTALECEN INCLUSIÓN EDUCATIVA EN LORETO



**Buscan mejorar la conectividad en zonas alejadas de la región Loreto**

## IMPULSAN PROYECTOS VIALES EN EL DATEM DEL MARAÑÓN

En un esfuerzo conjunto por mejorar la infraestructura vial en zonas estratégicas de la región, el Gobierno Regional de Loreto, a través de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones, sostuvo una importante reunión de coordinación con el alcalde provincial del Datem del Marañón, quien acudió acompañado de su equipo técnico. El objetivo central del encuentro fue coordinar acciones relacionadas con el desarrollo y la viabilidad de los proyectos viales correspondientes a las localidades de Estrella y Miraflores, cuyos expedientes técnicos aún se encuentran en proceso de evaluación ante Provías Nacional.

Durante la jornada de trabajo, ambas autoridades coincidieron en la necesidad urgente de agilizar los procedimientos administrativos para asegurar el inicio de estas obras, que son fundamentales para mejorar la conectividad y calidad de vida de los pobladores en estas comunidades.

Posteriormente, las autoridades se trasladaron a la sede de Provías en la ciudad de Iquitos, donde participaron en una reunión técnica clave. En esta sesión se evaluó el estado actual de los expedientes técnicos, se identificaron cuellos de botella en los procesos y se acordaron plazos específicos para la culminación de los trámites



necesarios. Además, se establecieron compromisos conjuntos que permitirán no solo dar celeridad a los expedientes, sino también realizar un seguimiento constante para garantizar que estos proyectos no se queden en el papel y se conviertan en una realidad tangible para los habitantes del Datem del Marañón.

mo de intérpretes y modelos lingüísticos en lengua de señas para instituciones educativas que atienden a estudiantes con necesidades educativas especiales. También se planteó la urgencia de mejorar la infraestructura de las instituciones educativas y de la propia sede de la GREL, a fin de que sean accesibles para personas con discapacidad.

Otro de los acuerdos importantes fue coordinar la participación activa de FREDEPEDIL en mesas técnicas de inclusión, lo que permitirá canalizar propuestas, identificar brechas y monitorear los avances en esta materia. Asimismo, se propuso promover espacios deportivos inclusivos, impulsando la participación de estudiantes con discapacidad en torneos y campeonatos paradeportivos escolares.

Esta articulación interinstitucional busca generar políticas educativas más inclusivas, respetando los derechos de las personas con discapacidad y garantizando su plena participación en la vida escolar y comunitaria.

**La Sunass realizará audiencia pública para presentar proyecto de modificación**

## BUSCAN MODIFICAR ESTRUCTURA TARIFARIA EPS SEDA LORETO



La Sunass realizará audiencia pública para presentar proyecto de modificación del estudio tarifario de la EPS, según disposición del Decreto Legislativo n.º 1620, impulsado por el MVCS.

Iquitos, 11 de junio de 2025.- La Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (Sunass) presentará, en audiencia pública, el proyecto de modificación del nivel y estructura tarifaria y la meta de gestión "Relación de trabajo" del estudio tarifario de la EPS Sedaloreto S. A., que le permitirá contar con más recursos para inversiones y mejoras en los servicios de agua potable y saneamiento.

La modificación obedece a lo dispuesto por el Decreto Legislativo (DL) n.º 1620, que modificó la Ley del Servicio Universal de Agua Potable y Saneamiento (DL n.º 1280), impulsado por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), que establece que la Sunass está obligada a realizar el rebalanceo tarifario de las empresas prestadoras.

El rebalanceo le permitirá tener un ingreso adicional a la EPS. Al respecto, la Sunass intensificará su seguimiento de la ejecución de inversiones de la empresa. Para proteger la economía familiar, el rebalanceo considerará los subsidios cruzados focalizados, para que las familias de menores ingresos económicos paguen una tarifa menor al costo real del servicio.

Así, los usuarios con subsidio cruzado focalizado (SCF), que consuman hasta 16 metros cúbicos (m<sup>3</sup>) de agua, tendrán una variación tarifaria de S/0.11 más por m<sup>3</sup> en su recibo mensual en Iquitos. En tanto, los usuarios sin SCF, que consuman hasta 16 m<sup>3</sup>, tendrán una variación de S/ 0.15 por m<sup>3</sup> en su recibo.

Los usuarios con SCF, que

consuman hasta 16 m<sup>3</sup> de agua tendrán una variación de S/0.10 por m<sup>3</sup> en su recibo mensual, en Yurimaguas. En tanto, los usuarios sin SCF que consuman hasta 16 m<sup>3</sup>, tendrán una variación de S/0.14 por m<sup>3</sup> en su recibo mensual.

Los usuarios con SCF, que consuman hasta 16 m<sup>3</sup> de agua tendrán una variación de S/0.07 por m<sup>3</sup> en su recibo mensual, en Requena. En tanto, los usuarios sin SCF que consuman hasta 16 m<sup>3</sup>, tendrán una variación de S/0.09 por m<sup>3</sup> en su recibo mensual.

Asimismo, con el fin de amasar el impacto en los usuarios de menores recursos, la propuesta incluye la modificación del factor de ajuste aplicable a la tarifa de agua potable del primer rango (0 a 8 m<sup>3</sup>) de la categoría doméstica de S/0.946 a S/0.90, para todas sus localidades, que implica un mayor descuento en el primer rango de consumo.

**Socialización**  
La presentación del proyecto se realizará mediante audiencia pública virtual informativa el próximo 12 de junio, de 10 a. m. a 1 p. m., y se transmitirá en el canal de YouTube de la Sunass (ver aquí en [dicho horario](https://www.youtube.com/@sunassperu): <https://www.youtube.com/@sunassperu>).

Para participar como oyente o orador en dicha audiencia, mediante la plataforma Zoom, y dar comentarios o aportes al proyecto, los interesados se pueden inscribir en este enlace: <https://bit.ly/4dlNrsY>. Asimismo, se podrá enviar comentarios al proyecto (que se puede acceder aquí: <https://www.gob.pe/institucion/sunass/normas-legales/6770382-00040-2025-sunass-cd>) al correo [pessoal@sunass.gob.pe](mailto:pessoal@sunass.gob.pe) hasta el 19 de junio de 2025.

# Ley autoriza despido de un trabajador por bajo rendimiento

Lima, jun. 11. El rendimiento deficiente del trabajador constituye causa de despido basada en su capacidad. Se encuentra regulado en el artículo 23 del Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo No. 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral, aprobado por Decreto Supremo No. 003-97-TR (TUO de la LPCL).

Para que opere, la normativa señala que el empleador debe acreditar que el rendimiento del trabajador es inferior al rendimiento promedio de otros trabajadores en condiciones similares con la persona a despedir.

En concordancia con lo señalado, el artículo 34 del Decreto Supremo No. 001-96-TR, establece que, para aplicar la referida causa de despido, el empleador podrá solicitar el concurso de los servicios de la Autoridad Administrativa de Trabajo (AAT), así como del Sector al que pertene-

neza la empresa.

En el informe No. 420-2022-MTPE/2/14.1, la AAT sostuvo que esto último no constituye una obligación o condicionamiento para el ejercicio de la facultad disciplinaria del empleador, sino que empleador puede decidir si solicita o no el concurso.

Una vez que el empleador cuente con el sustento objetivo que evidencie el desempeño deficiente, deberá cursarle la carta de preaviso por escrito al trabajador otorgándole 30 días calendario para que demuestre su capacidad o corrija su deficiencia.

La Cuarta Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria de la Corte Suprema de Justicia, en la Casación No. 8647-2024-PUNO señaló que, si el trabajador tiene un bajo rendimiento en comparación con su capacidad y con la de otros trabajadores en condiciones similares, corresponde iniciar un procedi-

miento de despido al amparo del ya citado literal b) del TUO de la LPCL y no despachar al trabajador por un presunto incumplimiento de sus obligaciones de trabajo. Esto a decir de la Corte vulnera el principio de tipicidad, legalidad, debido proceso y derecho de defensa del trabajador.

Anteriormente, la Segunda Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria en la Casación Laboral No. 3752-2021 DEL SANTA, citando a la jurisprudencia comparada, ha señalado que, la ineptitud sobrevenida debe (i) ser verdadera y no simulada, (ii) ser general, referirse al conjunto del trabajo que se le encomienda al trabajador y no únicamente relativa a alguno de sus aspectos, (iii) determinar aptitud inferior a la media normal de cada momento, lugar y profesión, (iv) referirse al trabajador y no a los medios mate-



riales o de trabajo, (v) resultar permanente y no meramente circunstancial, (vi) afectar a las tareas de la prestación laboral y no a la realización de trabajos distintos. Cumpliéndose con lo señalado, según la mencionada Sala, resultaría viable el despido por rendimiento deficiente.

Añade la Sala que la causa debe ser razonable, es decir que exista una disminución cuantitativa y cualitativa importante del rendimiento, que el trabajador debe haber tenido la oportunidad de co-

rregir el mal desempeño, y que el resultado obedezca a causas exógenas al trabajador. Estos últimos requisitos no están contemplados en nuestra regulación, por lo que su exigibilidad es por decirlo menos polémica. A tenerlo en cuenta.(FIN)

**En solo cinco meses**

# Padomi brindó 565 mil atenciones domiciliarias



Lima, jun. 11. El Seguro Social de Salud (EsSalud) informó que, hasta mayo de 2025, el Programa de Atención Domiciliaria (Padomi) alcanzó un récord de 565,000 atenciones domiciliarias, superando en un 20 % el total registrado en el mismo periodo de 2024.

En este resultado se incluyen los servicios especializados que brinda el programa, como Hospital en Casa, Urgencia Padomi y Cuidados Paliativos, entre otros. El número de atenciones realizadas por Padomi entre enero y mayo supera en más de 102,500 a las que se registraron hace un año, "lo que evidencia la importancia que se le da al eje de gestión de fortalecimiento de la atención primaria", detalló EsSalud en una nota de prensa.

## Pilar fundamental

"Padomi es un pilar clave de nuestra política de atención descentralizada y humanizada. Su crecimiento en esta gestión demuestra que estamos llegando a más per-

sonas que necesitan atención médica integral sin salir de sus hogares", destacó la gerenta de Oferta Flexible de EsSalud, Denis Chávez.

Este crecimiento refleja el compromiso del Padomi por mejorar la calidad de vida de los asegurados que, por su condición de salud o edad avanzada, no pueden trasladarse a un establecimiento asistencial, añadió la institución.

En cuanto a las visitas domiciliarias de medicina general, el Padomi alcanzó las 201,665 atenciones en lo que va del 2025, frente a las 171,063 realizadas en 2024, "es decir, un avance del 18 %, consolidando su rol clave en la atención primaria a distancia".

Otro de los servicios con mayor demanda es el relacionado con las terapias físicas, respiratorias y de lenguaje, que sumaron 66,718 atenciones en los primeros cinco meses del año, representando un crecimiento del 6 % frente a las 62,718 de

2024.

## Otros servicios

Asimismo, Urgencias Padomi ha realizado 67,179 atenciones hasta la fecha, superando en un 21 % las 55,480 del año anterior. De igual modo, el servicio de Cuidados Paliativos registró 19,759 atenciones en lo que va del año, lo que representa un incremento del 54 %.

En el caso de Hospital en Casa, el cual permite brindar atención hospitalaria desde el hogar, hasta mayo de 2025 ha realizado 54,720 atenciones, superando en un 16 % a las del mismo periodo del año pasado.

"Padomi ofrece atención médica general y especializada, servicios de enfermería, odontología, nutrición, psicología, trabajo social, oxigenoterapia, entre otros", precisó EsSalud. Además, cuenta con equipos multidisciplinarios para cuidados paliativos y hospitalización en casa, disponibles también para casos de urgencia las 24 horas.(FIN) NDP/CCH





Afiliación se afianza en interior de la región

## Más Bases Fortalecen al SUTEP

El Sindicato Único de Trabajadores de la Educación del Perú-Sutep región Ucayali, se fortalece con la afiliación de más bases, de esta manera se afianza en instituciones educativas del interior de la región; es decir, en los distritos y provincias.

Desde el Sutep regional Ucayali, con la conducción del secretario regional, Daniel Cometivos Ruiz, se reafirma el compromiso recorriendo cada institución educativa, sumando voluntades, fortaleciendo la unidad y defendiendo derechos, se informa desde la institución sindical. "Nuestra labor continúa con esfuerzo y constancia, afi-

liando, orientando y asegurando que cada maestro y auxiliar esté representado y respaldado por una organización firme. Porque el sindicalismo verdadero se construye en el territorio, con la voz y el corazón de las bases", es lo que dijo Cometivos Ruiz, en una reunión de trabajo.

En cada firma de afiliación, en cada cotización voluntaria, late la convicción de que solo con organización lograremos nuestras metas históricas. "Todo con las bases, nada sin ellas. Viva en Sutep región Ucayali", se dice finalmente. (Colaborador: W. La Torre).

Lima, jun. 11. En un ambicioso esfuerzo por preservar el valioso ecosistema marino y costero del Perú, el Ministerio de la Producción (Produce), a través de su programa Prolinnóvate, impulsa el desarrollo de una solución biodegradable innovadora que aborda y resuelve los derrames de hidrocarburos en ambientes acuáticos y terrestres, brindando una alternativa efectiva y respetuosa con el medio ambiente frente a una situación de emergencia.

Se trata de Oil Control, una fibra orgánica desarrollada por la empresa peruana Minerquim, que no solo absorbe y remedia los derrames de petróleo o sus derivados,

sino que permite su retiro total, minimizando el impacto ecológico y reduciendo los costos de limpieza.

Eficacia y aplicación

La fibra de Oil Control es 100% biodegradable, altamente absorbente de hidrocarburos – no absorbe el

agua solo el hidrocarburo, no es tóxica ni inflamable y es 260% menos costosa respecto de productos sintéticos que atienden similar problemática.

Su eficacia está comprobada y cuenta con el respaldo del Certificado de Biodegradabilidad y No Toxicidad del Imarpe; el Certificado de Eficiencia de Absorción para Hidrocarburos de la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI); la Autorización de Uso en Mares, Lagos y Ríos de la Marina de Guerra del Perú y otros importantes sellos que indican la no presencia de metales Pesados en su formulación.

Detalló que un kilogramo de fibra Oil Control tiene la capacidad de absorber siete litros de combustible. "Es mucho más eficiente que la arena, celulosa y fibras vegetales", señaló.

**Innovación bajo principios de economía circular**  
La investigación para el desarrollo de Oil Control vio las pri-

meras luces meses previos a la pandemia y desde ese entonces, el equipo humano de Minerquim ha trabajado en la optimización, validación y aplicación del producto en diversas del país, incluyendo ambientes marinos, fluviales y terrestres del país, a fin de comprobar su eficacia en situaciones reales y emergencias empresariales.

Para cumplir con este objetivo, Minerquim accedió a los fondos no reembolsables del Programa Prolinnóvate, a través del concurso StartUp Perú, que brinda hasta 150,000 soles para el desarrollo y escalamiento de productos o servicios innovadores con alto potencial en mercado nacional y global.

**Disponible en el mercado**

La materia prima para la elaboración de Oil Control proviene de la economía circular y procede de la industria del tratamiento de recursos de origen animal. Minerquim ya cuenta con una patente para el producto y este año recibió

la patente definitiva por parte del Indecopi. El uso de Oil Control está dirigido a empresas del rubro minero, pesqueras, fábricas y todas aquellas empresas que emplean cantidades significativas de combustible fósil en sus operaciones.

Actualmente ya se encuentra en el mercado y para impulsar la empresa trabajan en la ampliación de su cartera de clientes a fin de incrementar sus ventas a nivel nacional e internacional. Chile es uno de los mercados en el que la empresa se ha posicionado muy bien con este innovador producto.

**Oil Control en el derrame de petróleo de Ventanilla (2021)**

Refirió que el 15 de enero del 2022 se vertieron en el mar del distrito de Ventanilla (Callao) cerca de 8,000 barriles de petróleo, causando un daño irreparable e incalculable del ecosistema marino y un perjuicio económico estimado en más de 1,200 millones de dólares.

En aquella contingencia, la empresa Minequim fue convocada para atender el derrame, operando con Oil Control en las playas contaminadas. Sin embargo, no contaba con autorización para aplicarse en aguas profundas.

Hoy cuenta con todos los permisos para ser la solución frente a derrames en cualquier punto del océano, agregó.

Señaló que un dato alarmante de los últimos cinco años es que en solo en cinco países de la región Latinoamericana, se produjeron contaminaciones en eventos puntuales por 168,000 barriles de hidrocarburos, generando un perjuicio de más de 25,200 millones de dólares. (FIN) NDP/SDD/JJN

**¡VOLAMOS!**  
ida y vuelta

📍 PUCALLPA  
✈ TARAPOTO

📍 PUCALLPA  
✈ ATALAYA

10 kg Equipaje ¡GRATIS!  
Vuelos Directos

Domingos y Reservas al:  
Km 6-Shirambari

WWW.SAETAPERU.COM

## Solución biodegradable fue desarrollada por empresa Minerquim Limpian derrames de petróleo con una fibra orgánica



Lima, jun. 11. En un ambicioso esfuerzo por preservar el valioso ecosistema marino y costero del Perú, el Ministerio de la Producción (Produce), a través de su programa Prolinnóvate, impulsa el desarrollo de una solución biodegradable innovadora que aborda y resuelve los derrames de hidrocarburos en ambientes acuáticos y terrestres, brindando una alternativa efectiva y respetuosa con el medio ambiente frente a una situación de emergencia.

Se trata de Oil Control, una fibra orgánica desarrollada por la empresa peruana Minerquim, que no solo absorbe y remedia los derrames de petróleo o sus derivados, sino que permite su retiro total, minimizando el impacto ecológico y reduciendo los costos de limpieza.

Eficacia y aplicación

La fibra de Oil Control es 100% biodegradable, altamente absorbente de hidrocarburos – no absorbe el

agua solo el hidrocarburo, no es tóxica ni inflamable y es 260% menos costosa respecto de productos sintéticos que atienden similar problemática.

Su eficacia está comprobada y cuenta con el respaldo del Certificado de Biodegradabilidad y No Toxicidad del Imarpe; el Certificado de Eficiencia de Absorción para Hidrocarburos de la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI); la Autorización de Uso en Mares, Lagos y Ríos de la Marina de Guerra del Perú y otros importantes sellos que indican la no presencia de metales Pesados en su formulación.

Detalló que un kilogramo de fibra Oil Control tiene la capacidad de absorber siete litros de combustible. "Es mucho más eficiente que la arena, celulosa y fibras vegetales", señaló.

**Innovación bajo principios de economía circular**  
La investigación para el desarrollo de Oil Control vio las pri-

LA CHACRA DEL CHATO

Reserva ahora! 942-694683

Domingos y Reservas al:  
942621976  
996564205

Chacra Regional  
Tacacho con crema  
Arroz con Mariscos  
Gudado de Doncella  
Chacra Mixta

# Trauco confirma que terminó ciclo en la selección



Lima, jun. 11. El lateral Miguel Trauco, quien fue desconvocado por una lesión en

la esta última fecha doble de eliminatorias, aseguró que su ciclo en la selección pe-

ruana ya culminó y que es momento de darle pase a los jugadores jóvenes, por lo

que espera que salgan mejores elementos.

El jugador de Alianza Lima no pudo jugar ante Colombia y Ecuador, en la jornada 15 y 16, por encontrarse lesionado y eso hizo que haga seguimiento de la selección desde afuera del campo, donde llegó a la conclusión de que su etapa como jugador de la Bicolor ya había llegado a su fin.

"Ecuador es un gran equipo, pero no alcanzó. Bueno, lo que hablamos, los que ahora se quedan tienen que darse cuenta que este grupo luchó hasta el final. Creo que mi ciclo ya está. Lógico. Creo que los más jóvenes... tenemos que dar ese salto. Esperemos que puedan salir mejores jugadores. Nunca renunciaría, pero somos grandes e inteligentes y nos damos cuenta", sostuvo el defensa a RPP tras acercarse al vestuario de la Bicolor tras el empate a cero con Ecuador.

Miguel Trauco cierra su ciclo con la selección peruana con el que jugó el Mundial Rusia 2018, la Copa América 2019 y la Copa América Centenario 2021.(FIN) JSO

## Con apoyo de GERFOR y SERFOR-BPS LORETO APUESTA POR LA SOSTENIBILIDAD FORESTAL



Gobierno Regional coordina con el Programa Bosques Productivos Sostenibles para fortalecer el aprovechamiento responsable y la protección de los bosques en beneficio de las comunidades amazónicas. Con miras a consolidar una gestión forestal sostenible e inclusiva, la Gerencia Regional de Desarrollo Forestal y de Fauna Silvestre (Gerfor) del Gobierno Regional de Loreto sostuvo una importante reunión de trabajo con el equipo técnico del Programa Bosques Productivos Sostenibles (BPS) del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (Serfor). Esta articulación interinstitucional busca alinear esfuerzos para garantizar la conservación y el aprovechamiento responsable de los recursos forestales de la región.

Ambas entidades reafirmaron su compromiso de trabajar de manera coordinada para implementar una política forestal eficaz, basada en criterios técnicos, participación comunitaria y respeto por el entorno natural. Esta sinergia entre el Gobierno Regional y Serfor-BPS permitirá avanzar hacia un modelo de desarrollo que armonice la conservación ambiental con el bienestar de las poblaciones locales.

La reunión concluyó con la definición de próximos pasos orientados a consolidar estos proyectos, así como el establecimiento de una hoja de ruta conjunta que garantice el seguimiento y ejecución de las acciones planificadas. De esta manera, Loreto da un paso firme hacia la sostenibilidad de sus vastos y valiosos ecosistemas forestales.

**Le dan 5 meses de prisión preventiva. Habría ocasionado la muerte de una pareja, en presunto estado de ebriedad**

## Encarcelan a conductor por homicidio culposo



**FISCALÍA DE MOYOBAMBA OBTUVO PRISIÓN PREVENTIVA POR HOMICIDIO CULPOSO CONTRA CONDUCTOR QUE HABRÍA OCASIONADO LA MUERTE DE UNA PAREJA DE ESPOSOS**

Según investigación, manejaba en presunto estado de ebriedad y a excesiva velocidad.

Este accionar ocasionó que invada el carril contrario de la carretera nacional Fernando Belaúnde Terry, a la altura

del sector Indañe, e impacte de manera frontal contra una motocicleta en la que se trasladaban Patricia Ramos Mira-

no y Pablo Rodríguez Diaz, en la ruta Calzada - Moyobamba. Ambas personas fallecieron.

## SERVICIO TÉCNICO

# M&L



- CAMBIO DE PANTALLA
- MICRO SOLDADURA
- CAMBIO DE ZOCALOS
- BATERÍAS
- GLASS - TÁCTIL
- FLASHEOS
- PROTECTORES



**OFERTA PANTALLA**

DESDE: \$1.

**PAGA CON CEL: 932421346**

**JR 28 DE JULIO N° 119 ENTRANDO POR LA BELLAVISTA A 50 METROS**

**Y en San Martín, Huánuco, Loreto y Amazonas, capacitando a laboratorios regionales:**

# INS fortalece diagnóstico de lepra en Ucayali

Con el objetivo de fortalecer las capacidades técnicas del personal de salud en el diagnóstico oportuno de la lepra, el Instituto Nacional de Salud (INS), a través del Laboratorio de Referencia Nacional de Micobacterias (LRNM), viene realizando el plan nacional de capacitación, teórico-práctico, dirigido a profesionales de laboratorio en 11 regiones del país y en 7 hospitales de Lima Metropolitana.

Esta iniciativa forma parte del compromiso institucional del INS, por garantizar la calidad de los procesos de diagnóstico y seguimiento de enfermedades infecciosas, especialmente aquellas que afectan a poblaciones vulnerables.

El eje central de la capacitación es la enseñanza de la

técnica de baciloscopía con coloración Ziehl-Neelsen en frío, herramienta fundamental para la detección del *Mycobacterium leprae* y el inicio oportuno del tratamiento. Las jornadas formativas, que se vienen desarrollando, entre mayo y octubre de 2025, están dirigidas a profesionales y técnicos de laboratorio designados por los establecimientos referenciales de salud de las regiones Loreto, Ucayali, Huánuco, Cajamarca, Amazonas, La Libertad, Lambayeque, Madre de Dios, San Martín, Tumbes y Piura. En Lima Metropolitana, ya se capacitó al personal de laboratorio de los Hospitales Arzobispo Loayza, Hipólito Unanue, Dos de Mayo, Cayetano Heredia, María Auxiliadora, así como a establecimientos del Callao.

Durante el entrenamiento, los participantes de las regiones reciben formación práctica intensiva sobre la obtención de muestras por incisión cutánea, la preparación y coloración de láminas, y la lectura e interpretación de los resultados, por microscopía. En el caso de los hospitales de Lima, la capacitación se concentra en una jornada de trabajo, manteniendo el mismo enfoque práctico y especializado.

“El fortalecimiento de los laboratorios es clave para una respuesta efectiva frente a la lepra. Esta capacitación garantiza que los diagnósticos se realicen de forma oportuna, precisa y bajo estándares de calidad”, señaló el equipo técnico del LRNM-INS.

Además de mejorar la capacidad diagnóstica en zonas



endémicas, esta estrategia contribuirá a estandarizar los criterios de lectura, fortalecer la vigilancia epidemiológica y garantizar el adecuado registro de resultados en el sistema informático Netlabv2,

consolidando así la respuesta del sistema nacional de salud frente a enfermedades desatendidas.

Con estas acciones, el Instituto Nacional de Salud reafirma su liderazgo técnico y su

compromiso con la salud pública, trabajando de manera articulada con las Direcciones Regionales de Salud y establecimientos hospitalarios para contener y controlar la lepra en el país.

# Perú desarrollará primer asistente IA de biodiversidad



FOTOS: J. TORRES

Lima, jun. 11. En un paso sin precedentes hacia la innovación tecnológica aplicada a

la protección de la naturaleza, el Perú será uno de los países pioneros en el desarrollo

de un asistente de biodiversidad impulsado por inteligencia artificial (IA), una

plataforma “software” de vanguardia que promete transformar el monitoreo de biodiversidad en las áreas naturales protegidas (ANP). La iniciativa se concretará en mérito a una alianza estratégica entre WildMon y el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp), por el galardón otorgado al Centro para la Conservación y la Sostenibilidad del Zoológico Nacional del Smithsonian y el Instituto de Biología de la Conservación del Smithsonian como parte del “AI Grand Challenge for Climate and Nature” entregado por Bezos Earth Fund.

Como parte de este logro a escala mundial, el personal del Sernanp ha participado en la construcción de una propuesta ampliada para la fase II, que ha culminado con una reunión de trabajo en Puerto Rico, centro de operaciones de WildMon. De esta manera, se busca dar el salto al uso de la inteligencia artificial para el procesamiento y análisis de información para la adecuada gestión de las ANP.

Un asistente de biodiversidad es una herramienta digital inteligente que integrará información clave proveniente de cuatro fuentes principales: ADN ambiental (eDNA), cámaras trampa, monitoreo acústico y datos de observación satelital. Esta combinación permitirá detectar especies, mapear ecosistemas y monitorear cambios con mayor velocidad, precisión y eficiencia.

## Un salto tecnológico

El procesamiento y análisis de datos para monitorear la biodiversidad en la Amazonía puede demorar entre 4 y 6 meses. Con este nuevo sistema basado en IA, ese tiempo se reducirá a 30 días, lo que permitirá una respuesta más rápida ante amenazas ambientales, como la pérdida de hábitats, caza furtiva o efectos del cambio climático.

Además de su valor tecnológico, esta herramienta impulsará la formación de capacidades locales, ya que científicos, guardaparques, técnicos y jóvenes profesionales del Perú podrán acceder a nuevas habilidades para liderar la conservación desde el

territorio. **Una visión compartida** Este proyecto marca un hito no solo para el Perú, sino también para la comunidad global que busca soluciones innovadoras frente a la crisis climática. Haber sido seleccionados por Bezos Earth Fund representa un reconocimiento al potencial de aplicar ciencia, datos y tecnología para proteger la vida silvestre y los ecosistemas más valiosos del mundo.

El Sernanp cuenta con más de 80 protocolos de monitoreo de especies en las ANP de administración nacional, donde se busca generar información para la gestión de la vida silvestre con especies como oso de anteojos, lobo de río, tapir de montaña, puma de El Sira, vicuña, taricaya, maquisapa, caimán blanco, manatí, huapo colorado, sachavaca, gallito de las rocas, cedro, aguaje, ungurahui, tara, castaña, entre otras.

Además, más de 25 áreas naturales protegidas cuentan con sus respectivos protocolos de monitoreo de ecosistemas. (FIN) NDP/JOT

**Con 87 normas técnicas Inacal**

# Aseguran calidad del cacao y café peruano

Lima, jun. 10. El Instituto Nacional de Calidad (Inacal), ha elaborado 87 Normas Técnicas Peruanas (NTP) y 17 Guías de Implementación (GIP) orientadas a mejorar la calidad y oferta exportable del café, cacao y chocolate peruano.

Estas herramientas técnicas son clave para fortalecer la competitividad del país en los mercados internacionales, especialmente ante el crecimiento de las exportaciones de ambos productos, que alcanzaron los 2,400 millones de dólares en 2024.

Para el caso del café, se han establecido 38 Normas Técnicas Peruanas, que abarcan desde las buenas prácticas agrícolas hasta métodos de análisis y criterios técnicos para sus distintas presentaciones: café verde, pergamino, tostado, molido, soluble e instantáneo.

Estas normas incluyen aspectos fundamentales como

los requisitos de calidad, la evaluación sensorial, el control de humedad, el contenido de cafeína y los niveles de contaminantes, garantizando así la inocuidad y calidad del producto final.

Asimismo, se han desarrollado 7 Guías de Implementación específicas para el café, que ofrecen orientaciones prácticas para los distintos eslabones de la cadena, desde la producción hasta la comercialización, facilitando su aplicación por parte de productores, cooperativas y exportadores.

En cuanto al cacao, se cuentan con 49 NTP que regulan diversos aspectos de la cadena productiva, desde la calidad del grano hasta los productos derivados: nibs, manteca, licor, cacao y chocolate.

Estas normas establecen criterios sobre buenas prácticas agrícolas y de manufactura, recolección, poscose-

cha, muestreo, clasificación, empaque y etiquetado, así como criterios de sostenibilidad y trazabilidad, promoviendo una producción estandarizada y competitiva.

A ello se suman 10 Guías de Implementación que facilitan una aplicación eficaz de estas normas promoviendo prácticas sostenibles a lo largo de toda la cadena de valor.

Es importante resaltar, que el cacao peruano incrementó sus envíos en casi un 200 % respecto al año anterior, mientras que el café creció en un 33 %, según cifras oficiales.

Estos avances reflejan el impacto positivo de dos cadenas productivas que concentran a más de 300,000 pequeños agricultores procedentes principalmente de las regiones de San Martín, Cajamarca, Junín, Piura, Huánuco, Amazonas, Cusco, Ucayali, Pasco y Ayacucho.

Estas cifras evidencian el alto potencial productivo del país y la necesidad de seguir fortaleciendo las capacidades técnicas mediante el uso de NTP, que aseguren productos de calidad y sean sostenibles en el tiempo.

Cajamarca: Taller gratuito sobre normas técnicas para café y cacao

Este 11 y 12 de junio de 2025, a las 09:30 h, se realizará en la Cámara de Comercio, Agricultura e Indus-

tria de Jaén (Cajamarca) el taller "Normas Técnicas para Café y Cacao", con la participación de especialistas del Inacal a través de la Dirección de Normalización. El ingreso es libre y no requiere inscripción previa.

El evento es organizado por Mincetur y la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo (Dirctetur) de Cajamarca. El objetivo es difundir el impacto de las normas técnicas como herramientas pa-

ra la sostenibilidad y competitividad en el sector agroexportador.

Cajamarca es la principal región productora de café del país, con una producción anual de 58.5 millones de kilos, lo que representa el 25 % del total nacional. Además, más de 5,000 agricultores en Cajamarca y Amazonas se dedican al cultivo de cacao de fino aroma.

(FIN) NDP / MDV

## Vivienda impulsa infraestructura verde Construyen drenajes pluviales sostenibles



Lima, 11 de junio de 2025.- El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), a través del Programa Nacional de Saneamiento Urbano (PNSU), impulsa

iniciativas que promueven el uso de infraestructura verde en sistemas de drenaje pluvial, como parte de las soluciones para mejorar la calidad de vida de las familias en

las ciudades y mitigar los riesgos de inundaciones producto de las lluvias intensas.

¿Cómo funciona la infraestructura verde?

La infraestructura verde es

un conjunto de soluciones basadas en la naturaleza –integradas con tecnologías urbanas– que son empleadas para gestionar el agua de lluvia de forma sostenible. Estos pueden ser: Jardines de lluvia: espacios con vegetación diseñados para captar, filtrar y absorber el agua de lluvia, contribuyendo a su absorción natural. Drenes filtrantes: zanjas llenas de materiales permeables como piedra o grava que permiten recolectar y filtrar el agua proveniente de superficies impermeables.

Alcorques de infiltración: áreas acondicionadas alrededor de los árboles que no solo los protegen, sino que permiten absorber el agua de lluvia, regar sus raíces y recargar los acuíferos subterráneos.

Cunetas verdes: conductos poco profundos con vegetación que captan y conducen la escorrentía desde superficies impermeables. Permiten filtrar e infiltrar el agua de forma natural, ingre-

sando de manera uniforme desde los lados. Veredas verdes descendidas: son franjas de vereda diseñadas con una ligera pendiente hacia zonas ajardinadas o con vegetación, que permiten captar y filtrar el agua de lluvia proveniente de superficies impermeables.

Estas soluciones basadas en la naturaleza no buscan reemplazar la infraestructura gris tradicional (tuberías, sistema de drenaje con cemento y otros), sino más bien complementarla.

Al combinarse con alcantarillas y colectores pluviales, la infraestructura verde alivia la presión generada por el flujo de las lluvias, disminuyendo significativamente el riesgo de desbordamientos e inundaciones.

Esta estrategia despliega un abanico de beneficios ambientales y sociales, enriqueciendo la biodiversidad urbana, combatiendo el cambio climático y creando espacios públicos más saludables, es-

téticamente agradables y funcionales para la ciudadanía.

### Proyectos en marcha

El Ministerio de Vivienda, viene elaborando propuestas normativas y técnicas orientadas a fortalecer la gestión del drenaje pluvial urbano sostenible, promoviendo una participación activa de distintos actores en su implementación e introduciendo enfoques innovadores a través del uso de infraestructura verde.

Actualmente, se vienen desarrollando proyectos en las ciudades de Zarumilla (Tumbes) y Tambopata (Madre de Dios), donde se contemplan soluciones como veredas verdes descendidas, jardines de lluvia, entre otras modalidades, dentro de sus perfiles técnicos. Estas propuestas están siendo evaluadas para su inclusión en los expedientes técnicos finales, con el objetivo de asegurar intervenciones integrales, sostenibles y adaptadas al contexto local.



## Indecopi SM les multa con más de S/184,000

# Sancionan a empresas transporte CIVA-ETSA



Por vulnerar el derecho de los consumidores a recibir información clara, veraz y oportuna sobre las condiciones del servicio de transporte, la Comisión de la Oficina Regional del Indecopi (ORI) San Martín dispuso, en primera instancia administrativa, sancionar a las empresas Turismo Civa S.A.C. y Sol Amazonense S.A. con una

multa total de 34.47 UIT (equivalente a S/184 414.5). Se comprobó que ambos proveedores no incluían en sus boletos las cláusulas generales del servicio ni detalles sobre la cobertura del seguro en caso de pérdida, sustracción o daño de equipaje.

Tales conductas constituyen infracciones a los artículos 1°, numeral 1.1, y 2°, nu-

merales 2.1 y 2.2 del Código de Protección y Defensa del Consumidor. Además, utilizaban caracteres inferiores a tres milímetros, dificultando la lectura, lo que infringe los artículos 150° y 47°, literal d) del mismo código.

En el caso de Sol Amazonense, se detectó además la omisión del nombre de la aseguradora y del número de póliza

za, lo que representa una infracción adicional al artículo 2°, numeral 2.1 de esta norma que protege a los consumidores.

Como medidas correctivas, se ordenó a ambas empresas adecuar el tamaño de letra en sus boletos. Adicionalmente, Sol Amazonense deberá incluir el número de póliza del seguro, mientras que Turismo Civa tendrá que consignar las condiciones generales del servicio y la cobertura en caso de pérdida o daño del equipaje.

Las investigaciones se iniciaron de oficio tras acciones de supervisión realizadas por la Oficina Regional del Indecopi (ORI) en Amazonas. Las resoluciones se encuentran en plazo de ser apeladas y, de ser el caso, serán evaluadas por la Sala Especializada en Protección al Consumidor del Indecopi.

**Resolución N° 0119-2025/INDECOPI-SAM**  
enlace:  
<https://shorturl.at/ILmzs>

**Resolución N° 0118-2025/INDECOPI-SAM**  
enlace:  
<https://shorturl.at/UWoW7> (FIN) NDP/TMC JRA

**MEF:**

## Pensión mínima de S/600 darán con 240 aportes AFP

Lima, jun. 11. El ministro de Economía y Finanzas, Raúl Pérez Reyes, señaló que la propuesta de reglamento de la Ley de Modernización del Sistema Previsional Peruano (sistema de pensiones) establece que para recibir la pensión mínima de 600 soles un afiliado a la AFP tiene que haber completado 240 aportes a su fondo.

"Lo único que se pide es que, además de tener un saldo en un monto de 5,000 o 20,000 soles en su fondo, también tengan aportes por 240 meses a lo largo de su vida laboral", dijo Raúl Pérez Reyes durante su presentación en la Comisión de Economía del Congreso de la República el martes 3 de junio.

"No tiene que ser todos los

meses, porque si una persona trabaja 40 años, quiere decir que la mitad de su vida laboral tendría que haber hecho aportes al sistema de pensiones. Si eso ocurre, entonces una persona tiene derecho a los 600 soles de pensión mínima", agregó.

Según la propuesta de reglamento de la Ley de Modernización del Sistema Previsional Peruano, la pensión mínima para el Sistema Privado de Pensiones (AFP) será igual al monto mensual establecido para los jubilados de la Oficina de Normalización Previsional (ONP), que actualmente es de 600 soles.

"La idea es que quien aportó durante 240 meses, no consecutivos sino acumulados, y tiene un fondo, por ejem-



plo, de 5,000 soles, esa persona recibirá una pensión de 600 soles al mes", indicó el ministro.

"Entonces, por eso es importante que las personas no retiren su fondo, tengan alguna cantidad determinada y continuamente estén aportando. Cuando hablamos de 240 aportaciones, estamos hablando de un acumulado de 20 años aproximadamente", añadió.

Raúl Pérez Reyes enfatizó que no es conveniente hacer un octavo retiro de los fondos de las AFP. "Un octavo retiro de los fondos de pensiones

implicaría que saldrían del sistema 26,320 millones de soles adicionales. Si sumamos a lo que ya se ha retirado, haría un total de 141,000 millones de soles, es decir, estamos hablando del 83% de los fondos en la pandemia, cuando teníamos un valor total de 171,000 millones de soles de fondo", explicó.

"Si se aprueba este octavo retiro, estaríamos pasando a más o menos unos 8.6 millones de afiliados que no tendrían cuenta". manifestó. (FIN) CNA/JJN

## Dios quiere que leas su palabra y ores todos los días La Buena Semilla

Por las obras de la ley ningún ser humano será justificado delante de él (Dios).  
Romanos 3:20

Creemos que por la gracia del Señor Jesús seremos salvos.  
Hechos 15:11

### En la balanza de Dios

Los archivos babilónicos mencionan al rey Belsasar, quien, en la antigüedad, creía dominar el mundo y se ufana de ello. Pero lo que ellos no cuentan es la manera como terminó un festín que él ofreció a sus allegados: el rey vio los dedos de una mano escribir en la pared un terrible veredicto respecto a él: ¡Dios lo había "pesado" en su balanza y lo había hallado demasiado liviano!

Belsasar debía saber, por la historia de su predecesor, que "el Altísimo Dios tiene dominio sobre el reino de los hombres" (Daniel 5:21), sin embargo había cerrado su oído a las advertencias de Dios y había endurecido su conciencia. Vivía para su propia gloria personal, menoscabando lo que pertenecía a Dios. Al escuchar la sentencia divina, el rey palideció, pero aunque estaba aterrorizado y tembloroso, no quiso arrepentirse. Ya era demasiado tarde para él: murió la noche siguiente.

Amigo lector, ¿sabe usted que un día su vida también será pesada en la "balanza" de Dios? Entonces será inútil defenderse argumentando el bien que usted ha hecho. Toda su vida estará ante él. Todo estará escrito en los libros (Apocalipsis 20:12). Sobre la base de sus propios méritos, todo hombre será "hallado falso". Toda discusión será inútil (Romanos 3:19). La Biblia es clara.

Sin embargo, hoy Dios hace proclamar una buena noticia: él ama a sus criaturas y les ofrece su perdón por medio de Jesucristo. Reconozca que usted no da el peso delante de él, que su única salida es aceptar la salvación gratuita que Dios le ofrece. Recíbala por la fe.

Lectura: 1 Samuel 19 - Mateo 15:21-39 - Salmo 16:7-11 - Proverbios 4:20-27

## <Receta> del Día

### Pechugas de pollo adobadas



#### Ingredientes:

- 4 filetes de pechuga de pollo
- 1 cebolla, finamente picada
- 1 1/4 taza de yogurt natural
- 1/2 cucharadita de kion molido
- 1 cucharadita de pimentón
- 1/2 cucharadita de curry polvo
- 1 cucharada de jugo de limón
- Ralladura de 1/2 limón
- 1 diente de ajo, finamente picado
- Sal

#### Preparación:

Picamos la cebolla y los ajos muy finamente. Mezclamos con los restantes ingredientes y removemos para que queden bien mezclados.

Colocamos los filetes de pechuga en un plato hondo y sobre ellas vertemos la mezcla que hicimos antes, procurando que mojen bien a todas las pechugas. Ponemos una tapa y la dejamos en el refrigerador hasta el día siguiente.

Usaremos un molde para horno, sobre el colocamos una rejilla. Encima de esta rejilla colocamos las pechugas a la que habremos limpiado el adobo. Este adobo se echo ahora por encima de las pechugas.

El horno se calienta a 160°C. Cuando alcance la temperatura colocamos el molde con la rejilla y asamos hasta que estén bien cocinadas, puede ser una hora y media. Vigila.

**"No he renunciado a la Selección Peruana"**

# Miguel Trauco aclaró su situación en la Bicolor

El defensa de la Selección Peruana, Miguel Trauco, aclaró a través de sus redes sociales que no ha renunciado a la 'Bicolor', tras las declaraciones que brindó luego del empate 0-0 con Ecuador en Lima, que prácticamente liquidó las posibilidades de llegar al repechaje del Mundial 2026.

En diálogo con 'Vamos al VAR' de RPP, Miguel Trauco dijo "mi ciclo ya está", en torno a su participación con la Selección Peruana cuando las opciones en las Eliminatorias Sudamericanas prácticamente se esfumaron.

"No, difícil. Mi ciclo ya está. Creo que los más jóvenes deben dar ese salto de lo que todos estamos esperando", mencionó.

Miguel Trauco no ha renunciado a la Selección Peruana. Este miércoles, el futbolista de Alianza Lima publicó un



story a través de su cuenta de Instagram, donde se pronunció sobre las declaraciones que brindó y resaltó que no le ha dado la espalda a seguir jugando en la Bicolor.

"Quiero aclarar que en ningún momento he renunciado a la selección. El mayor orgullo de un futbolista profesio-

nal es defender esa camiseta y dejar todo en la cancha", expresó en su mensaje.

Miguel Trauco, quien se perdió los partidos contra Colombia y Ecuador de las Eliminatorias por lesión, manifestó que "hay que cerrar estas eliminatorias con la frente en alto, peleando los puntos

que están en juego y luego ver si será tomado en cuenta o no para el siguiente proceso".

Las Eliminatorias Sudamericanas del Mundial 2026 son el tercer proceso que afronta el lateral izquierdo. Debutó en el camino hacia Rusia 2018, haciéndose de la titularidad y siendo clave para la clasificación a la Copa del Mundo. Continuó -bajo el mando de Ricardo Gareca- en el ciclo de Qatar 2022, alternando en su puesto con Marcos López.

Miguel Trauco consideró que debe evaluarse el espacio para los futbolistas más jóvenes en los próximos compromisos de la Bicolor.

"Tengo 32 años, me siento bien para pelear un lugar primero en mi club y también en nuestra blanquirroja. Arriba Perú, siempre", concluyó.

Las Eliminatorias del Mundial 2026 serían las últimas que disputarían jugadores como Paolo Guerrero (41 años), Carlos Zambrano (36), Aldo Corzo (36), Yoshimar Yotún (35), Gianluca Lapadula, Luis Advíncula, entre otros.

**Emelec sobre Christian Cuevas**

# "No lo hemos presentado como jugador porque no lo es"



Jorge Guzmán, presidente del Emelec, dio a conocer que el volante peruano Christian Cuevas sí interesa a su club, pero aún no ha sido presentado porque todavía no se sellan las negociaciones para concretar su fichaje.

"No era un secreto que teníamos interés por el jugador, pero él tiene que solucionar unos problemas con Cienciano y estamos a la espera de eso. He hablado con el presidente de Cienciano, me ha manifestado que se va a reunir con el jugador, nosotros no podemos finiquitar aún nada con el jugador hasta que él finique su contrato con el club cusqueño", aseguró el mandamás de Emelec.

Asimismo, Guzmán negó que Emelec haya infringido alguna normativa de la FIFA por el caso Cuevas. "Lo único que hemos hecho nosotros, y que nos permite el reglamento FIFA, es tener un acercamiento en el periodo de 6 meses, y según palabras del jugador estamos en ese periodo".

El mandamás del cuadro 'eléctrico' indicó que dialogó con su par de Cien-

ciano de Cusco, Sergio Ludeña: "Le he expresado claramente que nosotros no hemos incurrido en ninguna ilegalidad, porque el jugador nos ha manifestado que está cerrando su contrato en estos meses con el club, y eso nos permite reglamentariamente hacer un acercamiento", culminó en Radio Ovación.

## Cienciano denunciaría a Emelec

En una reciente entrevista, Ludeña indicó que recurrirán hasta la FIFA para hacer respetar los derechos del club, debido que Cueva aún cuenta con contrato vigente hasta el 30 de junio.

"(Cueva) Tiene un contrato que debe respetar y nosotros muy cautelosos, estuvimos pendientes de estos movimientos mediáticos que se generaron en estos últimos días", señaló a Radio Metropolitana.

"El club Cienciano va a iniciar una demanda contra el club Emelec porque han anunciado a un jugador que tiene contrato y nos está generando un perjuicio y eso está contemplado en el manual de la FIFA", agregó al medio cusqueño.

## En solo año y medio como DT de la 'Roja'

# Prensa chilena destaca el "brutal cambio físico" de Ricardo Gareca



tal cambio físico de Ricardo Gareca al mando de Chile", señaló RedGol. Por su parte, AS versión chilena sostuvo: "El brutal cambio físico de

Gareca en un año y medio en la Roja".

### Números de Gareca con Chile

El 'Tigre' Gareca dirigió 16

partidos con la Roja, ganó 2, empató 4 y perdió 10. Chile marcó 9 goles y encajó 24 para un déficit de 15 anotaciones.



Siempre he pensado que para conquistar una mujer hay que demostrarle mucha seriedad, para afrontar la tremenda responsabilidad de sacar adelante a un hogar. Sin embargo, por estar en plan de hombre serio el amor me sigue esquivo. MAURO pregunta si la solución es volverme un payaso.

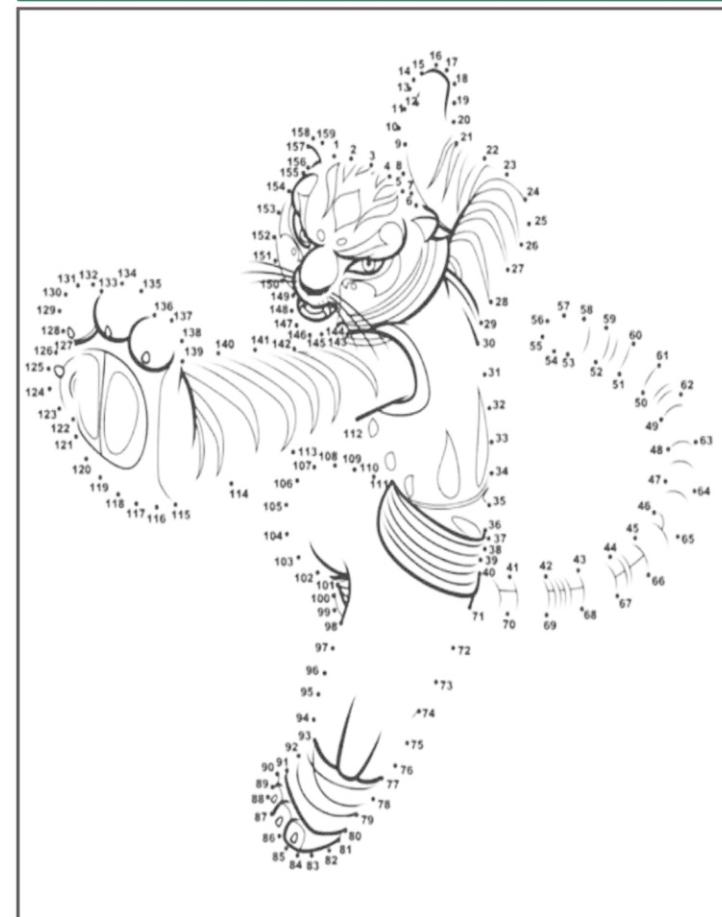


**RESPUESTA:** La seguridad, entre otras virtudes, han enamorado a las chicas durante miles de años. Ahora, sus gustos han evolucionado. Recientes estudios demuestran que el cerebro de la mujer ahora busca un compañero con un buen sentido del humor. Para ellas, ésta es una forma de saber si ese hombre es el ideal, tanto como socio de toda la vida, como futuro padre. Ella busca alguien que la anime incluso en sus peores días. Como sabemos, la risa es la mejor amiga del alma. Reír es la mejor medicina, y ellas lo saben bien. De otro lado, la risa está vinculada con la salud cardiovascular. Un hombre gracioso siempre hará que la vida de su amada sea interesante. Él sabe que una buena broma puede hacer que las situaciones más aburridas sean soportables. Las personas con un buen sentido del humor entienden completamente el significado de vivir y saben cómo aprovechar el día.. Las personas más divertidas del mundo saben hallar el humor y la alegría en lo cotidiano. Un hombre gracioso y con sentido del humor hará que la vida de su pareja sea más larga y menos dolorosa. La risa hace liberar endorfinas que ayudan a aliviar el dolor.

## LABERINTO



## < Encuentra las 8 diferencias >



## SUDOKU

4	6		5	7
		9		
9			1	6
			9	
3				
4		5	2	
8			7	
5	7	3	8	2
2			3	

		8		
7		4	6	8
3		5		2
	3	2		6
4		6	7	3
	6		4	5
7		3		
5	1		2	
9		5	8	7



## INVENTOS (2DA PARTE)

- MICROCHIP
- MICROSCOPIO
- PAPEL
- PARAGUAS

- RADIO
- REFRIGERADOR
- RUEDA
- TELÉFONO

- TELESCOPIO
- TERMÓMETRO

E	L	T	A	E	S	M	F	G	A	E	R	A	D	I	I	O	G	J	A	P
B	G	E	J	U	F	J	I	O	Y	P	O	O	C	S	I	H	R	C	I	M
O	U	L	F	M	A	J	D	J	R	E	F	E	R	E	O	N	N	B	O	O
Y	F	E	E	L	E	T	J	O	H	F	R	I	G	I	G	E	R	A	D	C
P	I	S	G	J	H	B	E	I	R	O	Y	T	Y	T	E	F	R	N	I	C
P	T	C	O	I	D	A	H	S	C	O	Y	C	U	P	G	E	O	M	O	C
O	G	O	T	E	L	E	S	I	M	I	F	I	H	I	P	E	L	A	D	C
C	A	P	E	P	U	M	A	G	F	O	F	O	F	O	G	E	M	R	O	C
S	D	I	B	M	A	J	C	G	F	A	M	F	G	E	T	M	O	A	R	C
S	O	O	O	G	O	R	F	A	R	S	J	E	G	T	H	D	R	P	E	C
O	R	E	G	J	I	M	O	R	G	S	E	D	T	H	P	E	O	A	R	O
R	E	U	F	I	C	P	G	A	L	A	G	E	G	E	R	G	M	P	E	C
C	I	R	E	H	G	A	O	F	S	U	H	J	G	G	I	O	S	A	R	O
I	M	G	I	D	E	P	F	C	O	T	J	I	F	F	R	Y	D	J	S	O
F	P	Z	U	B	H	Y	A	S	T	M	J	O	C	Y	B	O	C	H	R	P
E	M	O	M	R	E	T	B	G	A	R	E	J	F	F	B	J	A	I	P	A
J	I	G	A	E	D	O	Y	J	F	R	I	J	E	E	D	I	G	F	R	J
A	R	U	E	D	A	F	I	E	B	R	E	J	F	E	R	I	F	J	O	G
Y	G	F	R	U	J	G	R	D	R	G	R	I	R	E	R	F	E	J	R	C
P	A	R	H	A	G	U	A	Z	A	G	A	F	M	T	E	L	E	T	F	O



## HOROSCOPIO

### ARIES

Sepa que su inconsciente podría llegar a jugarle una mala pasada. Tenga cuidado con las palabras que elige para expresar lo que siente.

### GEMINIS

En este día lo más probable es que la comunicación con los demás sea casi imposible. Dedique más atención al modo de expresar sus ideas.

### LEO

Sepa que será una jornada donde recuperará parte del equilibrio físico y emocional. Prepárese, ya que la Luna le deparará un día de placeres.

### LIBRA

Durante la mañana evite tomar cualquier decisión importante, ya que podría arrepentirse más adelante y sepa que no tendrá retorno.

### SAGITARIO

Será el momento justo para que apueste al crecimiento personal con total libertad. No dude en hacer planes para su futuro.

### ACUARIO

Sepa que todo lo que realice hoy, lo llenará de optimismo y satisfacción personal, ya que dispondrá de una contagiosa creatividad.

### TAURO

Respte todos los deseos en cada momento que vive. Sepa que hacer siempre lo que los demás esperan de usted podría llegar a agotarlo.

### CÁNCER

Trate de no mostrarse soberbio y altanero con su entorno. Renuncie a sus aires de grandeza porque está revelando su inseguridad.

### VIRGO

Atravesará momentos de intensa felicidad. Aprenda que el verdadero secreto está en disfrutar de las pequeñas cosas cotidianas que uno vive.

### ESCORPIO

No permita que los problemas cotidianos lo obsesione como lo han hecho días atrás. Intente enfocarlos desde otra perspectiva.

### CAPRICORNIO

Sus poderes perceptivos estarán muy afinados. Aproveche y utilícelos para ayudar a alguien que atraviesa un mal momento y necesita ayuda.

### PISCIS

Actúe con cuidado y manténgase en alerta, ya que deberá estar preventivo frente a su pasado durante la jornada. Alguien aparecerá.



## Alessandra Fuller rompe su silencio tras declaraciones de Flavia Laos sobre Pablo Heredia: "Siguen saliendo mentiras"

Una nueva polémica envuelve a las protagonistas de Ven, Baila, Quinceañera. Esta vez, Alessandra Fuller decidió romper su silencio tras las declaraciones de Flavia Laos, quien no solo habló de su propia relación con Pablo Heredia, sino que además aseguró que Mayra Goñi también tuvo un romance con el actor argentino. Así, las tres actrices de la recordada serie juvenil habrían estado vinculadas sentimentalmente con el mismo galán. Pero Alessandra lo tiene claro: no piensa quedarse callada. "Siguen saliendo mentiras", dijo en entrevista con el programa América Hoy. Algo cansada, la actriz confesó que la situación le está afectando. "La verdad es

que no han sido buenos días... Es horrible todo esto". Además, lanzó una advertencia: "Si yo mostrara los chats que tengo...".

### La respuesta de Alessandra Fuller

Fuller no solo negó rotundamente la versión de Flavia Laos, sino que cuestionó que la cantante haya autorizado al influencer Ric La Torre a difundir información falsa sobre ella. Según este, Flavia habría dicho que Alessandra se interpuso en un romance entre Mayra Goñi y Pablo Heredia, algo que la actriz calificó como "una mentira demasiado descarada".

"Me parece mal que se mienta al momento de declarar", expresó con firmeza. "Es increíblemente in-

justo y desproporcionado para lo mucho que los cuidé", añadió.

¿Qué dijo Flavia Laos sobre Pablo Heredia?

Todo estalló tras la participación de Pablo Heredia en El valor de la verdad, donde contó detalles de sus relaciones con varias figuras del espectáculo local, incluyendo Flavia Laos, Shirley Arica, Milet Figueroa y Poly Ávila. El actor afirmó que su romance con Flavia ocurrió después de su relación con Alessandra, y que Laos lo dejó por Patricio Parodi.

En respuesta, Flavia se comunicó con el programa La noche habla, donde criticó al actor por contar intimidades a cambio de dinero. "No es de hombres sentarse en una silla por plata y hablar de la vida de los demás", dijo.

Más adelante, en Amor y fuego, minimizó su relación con Heredia: "Para mí fue un beso y ya. No lo podría llamar una relación". También reveló que intercambió mensajes con el actor, en los que, según ella, se mostró arrepentida por haber lastimado a Alessandra. Sin embargo, Heredia habría contestado que Ale "no era su amiga" y que "la envidiaba muchísimo".

## SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual

INFORMES: ☎ 954949211



Ana Paula Consorte decidió pronunciarse luego del partido entre Perú y Ecuador el último martes 10 de junio en el Estadio Nacional. Por medio de sus mensajes directos en Instagram, la modelo brasileña defendió a su actual pareja, Paolo Guerrero, tras el encuentro con los ecuatorianos que acabó sin goles. Del mismo modo, la también bailarina de 32 años criticó el planteamiento del director técnico Óscar Ibáñez al considerar que este debió hacer cambios durante el partido donde Paolo Guerrero fue el único delantero.

"Mi opinión sobre el juego, recordando que es solo mi opinión", comenzó diciendo la 'garota'. "Los mejores en el partido de hoy, Zambrano y Carrillo. Tardaron en sustituir a algunos. Desde el principio era visible que no estaban para jugar, perdiendo la pelota, fallando todo", comentó.

En ese sentido, consideró que el mal planteamiento no

permitió que Paolo Guerrero marcase un gol. "El balón llegó poco a Paolo. Él no lleva el equipo en la espalda y no hace milagros. Como cualquier delantero, si la pelota no llega, no hay gol. Había un jugador en el banquillo que me hubiera gustado ver jugar", sostuvo.

**"Paolo Guerrero no hace milagros": Ana Paula Consorte cuestiona el juego de Perú ante Ecuador**



**OLIVIA**

**GRUPO TOYOMOTORS  
PROFESSIONALES  
EN HACER QUE TU VEHÍCULO**

**MARCHE BIEN**



LLANTAS - BATERÍAS  
ACEITES - ACCESORIOS - ETC

**SERVICIOS**



CONTÁCTANOS AL:  
961 501 225 / 945 205 476  
JR. SERAFÍN FILOMENO NRO. 201

**GRUPO  
TOYO MOTORS**